
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 04

### CONTRATO No. 135 DE 2026

#### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

<b>Contratista</b>	SURALBA MOSQUERA MOSQUERA
<b>Identificación</b>	52930070
<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	19 DE ENERO DE 2026
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el seguimiento y gestión de los reclamos en salud clasificados bajo riesgo vital y priorizado, en cumplimiento de la misión de inspección, vigilancia y protección de los derechos en salud a cargo de la delegatura de Protección al Usuario.
<b>Plazo de Ejecución</b>	El plazo para la ejecución del contrato será de 11 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato, suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Superintendencia Nacional de Salud, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías, la afiliación y entrada en vigencia de la ARL, y la verificación por parte del Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
<b>Fecha de Inicio</b>	20/01/2026
<b>Fecha de Finalización</b>	19/12/2026

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

<b>No. Expediente Electrónico</b>	2026940001607000046E
-----------------------------------	----------------------

## 2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

NO APLICA


## 3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

<b>Valor inicial del Contrato:</b>	110.000.000
<b>Valor adiciones:</b>	No aplica
<b>Valor reducciones:</b>	No aplica
<b>Valor pagado a la fecha:</b>	\$23.666.667
<b>Valor del presente pago:</b>	\$10.000.000
<b>Saldo del Contrato por pagar</b>	\$76.333.333
<b>Saldo del Contrato por ejecutar:</b>	\$76.333.333
<b>Valor total final:</b>	\$110.000.000

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2026	01	47552326	04/03/2026	\$3.666.667
2026	02	81226126	24/03/2026	\$10.000.000
2026	03	132747426	04/05/2026	\$10.000.000
<b>Valor Total de los Pagos</b>				\$23.666.667

## 4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026


Concepto	Detalle		
<b>Tipo de garantía</b>	Póliza de Seguros		
<b>Nombre del garante</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>Número de la garantía</b>	65-46-101066210		
<b>Contratista Tomador</b>	SURALBA MOSQUERA MOSQUERA		
<b>Beneficiario</b>	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
<b>Anexo No</b>	0		
<b>Amparos</b>	<b>Vigencia</b>		<b>Valor</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
Cumplimiento	19-01-26	25-06-27	\$ 22'000.000.00
Calidad	19-01-26	25-06-27	\$ 22'000.000.00

## 5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

### 5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES:

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha:

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
1	21 al 31 de enero de 2026	04/02/2026	18/02/2026

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

2	Febrero	1/03/2026	09/03/2026
3	Marzo	04/04/2026	14/04/2026

**NOTA:** Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma (en la plataforma SECOP II), y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

## **5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026.**

Opción 1


La bitácora de seguimiento con los soportes de ejecución se puede consultar en el siguiente enlace o en la siguiente ruta de ubicación: [Abril](#)

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma ([SECOP II](#)), y en el expediente contractual electrónico número (135)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**Obligación N°.1:** Realizar la recepción y evaluación de los reclamos en salud que ingresen a la Superintendencia, ponderando la existencia de una situación, condición o actividad que ponga en peligro inminente la vida o la integridad del usuario, así como efectuar el despliegue de las acciones de inspección y vigilancia necesarias para buscar solución de fondo, dentro de los términos establecidos.


### **Detalle de las actividades realizadas**

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Recepción, revisión y evaluación diaria de los reclamos en salud asignados por la Superintendencia Nacional de Salud, priorizando los casos conforme al nivel de riesgo para la vida del usuario y desplegando las acciones de inspección y vigilancia necesarias para la búsqueda de solución de fondo, dentro de los términos establecidos.	Base de datos consolidada "Priorizados SIS" ( <a href="#">archivo Excel</a> ), generada a partir del repositorio institucional (Drive), correspondiente a los reclamos asignados al contratista durante el periodo evaluado (01/04/2026 al 30/04/2026).	Desde el 01/04/26 hasta el 30/04/26.  Los soportes anexos permiten verificar el cumplimiento de la <a href="#">Obligación # 1</a> , garantizando la trazabilidad de los reclamos atendidos durante el periodo evaluado.


**Obligación N°.2:** Realizar el seguimiento al cumplimiento de las instrucciones de inmediato cumplimiento impartidas para superar las situaciones, condiciones y actuaciones que pongan en peligro inminente la vida o la integridad del usuario, de acuerdo con los procedimientos definidos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se efectuó un monitoreo permanente al cumplimiento de las instrucciones de carácter inmediato, mediante la revisión de las acciones implementadas por las entidades responsables y la verificación de la resolución de las situaciones que representaban un riesgo inminente para la vida o la integridad de los usuarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos.	<a href="#">Bases de Priorizados XLS</a> <a href="#">Obligación 2</a>	01/04/2026 (fecha inicio final 30/04/26.

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

**Obligación N°.3:** Analizar y evaluar el comportamiento de las peticiones quejas o reclamos de riesgo de vida, a partir del cumplimiento de términos y respuesta o solución de fondo de los vigilados; con el fin de verificar comportamientos sistemáticos y adoptar acciones de inspección y vigilancia complementarias que den lugar a la función de control de la Superintendencia y realizar requerimientos a los vigilados sobre las peticiones, quejas o reclamos de los usuarios, que sean parte de las acciones de Inspección y vigilancia necesarias para buscar superar las situaciones, condiciones y actuaciones que atenten contra el derecho fundamental a la salud, siguiendo las directrices impartidas.)

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Análisis y evaluación del comportamiento de las PQR de riesgo priorizado asignadas durante el periodo, verificando el cumplimiento de los tiempos de atención y la calidad de las respuestas emitidas por las entidades vigiladas, con el fin de fortalecer las acciones de inspección y vigilancia.</p> <p><b>Análisis breve del periodo</b></p> <p>Durante el periodo evaluado, el 100% de las PQR gestionadas correspondió a casos de riesgo priorizado, asociados a situaciones con posible afectación a la vida o integridad de los usuarios. En total, se gestionaron <b>770 casos</b>, de los cuales 124 se encuentran abiertos, 119 cuentan con respuesta por parte de las entidades, 46 han sido cerrados y 6 reabiertos.</p> <p>Estos resultados evidencian una alta carga operativa y la necesidad de mantener seguimiento continuo, orientado a garantizar respuestas oportunas y efectivas, así como a identificar patrones que requieran</p>	<p>Base de datos “Priorizados SIS” (<a href="#">archivo Excel</a>), <a href="#">Obligación # 3</a> correspondiente a la gestión de PQR del periodo evaluado. entre el <b>1/04/2026 al 30/04/2026</b>.</p>	<p>Desde el <b>01/03/2026</b> hasta el <b>31/03/2026</b>.</p>


	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

intervención en el marco de la inspección y vigilancia.		
---	--	--

**Obligación N°.4:** Apoyar en la gestión de requerimientos a los vigilados y demás acciones de inspección y vigilancia necesarias para trámites de PQRD.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Apoyo en la gestión de requerimientos a entidades vigiladas, mediante la elaboración de borradores, envío de requerimientos masivos y su radicación en el aplicativo Superargo, en el marco de las acciones de inspección y vigilancia de PQRD.	Registros en el aplicativo de gestión documental Superargo, correspondientes a los requerimientos elaborados y radicados durante el periodo. Se evidencian envíos masivos a entidades como Nueva EPS, Sanitas, Savia Salud, Servicio Occidental de Salud (SOS), Salud Total y Famisanar.	Desde el <b>01/04/2026</b> hasta el <b>30/04/2026</b> . Los soportes anexos permiten evidenciar el cumplimiento de la <a href="#">Obligación N.º 4</a> , garantizando la trazabilidad de los requerimientos gestionados durante el periodo evaluado.

**Obligación N°.5:** Apoyar en la preparación de los traslados al despacho de la Delegatura para Investigaciones Administrativas o a las instancias competentes, las presuntas irregularidades o asuntos que puedan conllevar infracción de las normas

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con el análisis técnico realizado con base en la gestión de los reclamos en salud gestionados.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el periodo de corte no se requirió el desarrollo de esta actividad	No aplica	No aplica

**Obligación N°.6:** Participar en las acciones de inspección y vigilancia en campo, en el marco de los casos relacionados con los reclamos en salud que requieran el análisis de las barreras en salud referida por los usuarios que le sean asignados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el periodo de corte no se requirió el desarrollo de esta actividad	No Aplica	No Aplica

**Obligación N°.7:** Colaborar en el análisis de las respuestas emitidas por los vigilados y verificar la solución de fondo del caso.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Análisis de las respuestas emitidas por las entidades vigiladas en los casos priorizados, verificando su estado y validando si estas constituyen solución de fondo o si requieren	Base de datos consolidada de gestión de casos priorizados (Priorizados SIS) y	Desde el <b>01/04/2026</b> hasta el <b>30/04/2026</b> .

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026


<p>seguimiento o reapertura del caso, en el marco de las acciones de inspección y vigilancia.</p> <p><b>Análisis de gestión</b></p> <p>El ejercicio de validación permitió identificar comportamientos reiterativos en ciertas entidades y servicios, facilitando la priorización de acciones de inspección y vigilancia. Este proceso contribuye directamente al fortalecimiento del control institucional y a la garantía del derecho fundamental a la salud, mediante la exigencia de respuestas efectivas y oportunas por parte de los vigilados.</p>	<p>análisis de respuestas por entidad vigilada, incluyendo seguimiento al estado de los casos y validación de solución de fondo.</p> <p>Los soportes anexos permiten evidenciar el cumplimiento de la <a href="#">Obligación N.º 7</a>, garantizando el análisis de las respuestas emitidas por las entidades vigiladas y la verificación de la solución de fondo en los casos gestionados.</p>
---	---

**Obligación N.º.8:** Asistir a las reuniones, capacitaciones o retroalimentaciones convocadas por el Supervisor o el Superintendente Delegado para la Protección al usuario, relacionadas con los procesos a su cargo, o los temas puestos a su consideración, atendiendo oportunamente a las solicitudes y compromisos que surjan de las mismas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Tema: Temáticas generales Profesionales en salud.	<a href="#">Obligación 8</a>	06 de Abril 2026
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Productividad de contratistas. Delegada de protección al usuario: Dra. María Nini Echeverry Prada Coordinadora: Dra. Diana Sepúlveda.	<a href="#">Obligación 8</a>	07 de abril 2026
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Actualización rol vigilados sistema PQRD-Superargo	<a href="#">Obligación 8</a>	15 de abril 2026 Mañana
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: 21-04-2026 reunión de Conexión Super Salud.	<a href="#">Obligación 8</a>	21 de abril 2026 Mañana
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Reunión de Informe Gestión de Informe marzo 2026.	<a href="#">Obligación 8</a>	21 de abril 2026 Tarde
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Capacitación Campo Farmacias 23-04- 2026.	<a href="#">Obligación 8</a>	23 de abril 2026
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Tema: Reunión de Requerimiento Con el Grupos SIS.	<a href="#">Obligación 8</a>	30 de abril 2026

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

**Obligación N°.9:** Presentar informe de ejecución y cumplimiento del objeto contractual, donde se relacionen como mínimo: 1. Detalle de las actividades realizadas. 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero del contrato.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Informe de actividades de 01 al 30 de abril de 2026.	<a href="#">Obligación 9</a>	01 de abril al 30 del 2026

**Obligación N°.10:** Las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución de este.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el periodo de corte no se requirió el desarrollo de esta actividad	No Aplica	No Aplica

Si hay productos deben relacionarse como se indica a continuación:

N° 1	Resultado o producto	Cantidad	Fecha	Evidencia
	Base de datos que contiene el seguimiento diario de reclamos clasificados como priorizados, asignados diariamente.	1	3 de mayo 2026	<a href="#">Entregables</a>
	Informe mensual con las actividades realizadas con los respectivos soportes para el	1	3 de mayo 2026	<a href="#">Abril</a>

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

	cumplimiento del objeto contractual y el Balance Financiero del contrato.			
	Informe final de ejecución contractual que resuma las acciones desarrolladas, el cumplimiento de obligaciones, resultados obtenidos y conclusiones	1	3 de mayo 2026	<a href="#">Abril</a>

**NOTA 1:** Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista [Abril](#) el cual incluye:

1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.


**NOTA 2:** El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma SECOP II, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

### 5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 135, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE: 31%

**AVANCE FINANCIERO:** 31%

**AVANCE TÉCNICO:** 31%

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026


## 6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

## 7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato	<a href="#">Abril</a>
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.	<a href="#">Abril</a>
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato	<a href="#">Abril</a>

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026


	Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.  Verificación de los soportes necesarios para el pago.																
<b>4.</b>	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.	<b>DETALLE DE LA GARANTÍA</b> <small>Aprobado por IRANER NARVAL MARRAÑO CHARRASQUEL 15-01-2025 15:15</small> Id de la garantía: CO1.WRT.19883804 Referencia de la garantía: POLIZA DEL CONTRATO 1352026 Estado: Aprobada Justificación: <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento - Cumplimiento del contrato <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento - Calidad del servicio Tipo de garantía: <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de seguro <input type="checkbox"/> Patrimonio autónomo <input type="checkbox"/> Garantía bancaria Entidad aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A. Póliza: 05-45-101005210 Tomador: SURALBA MOSQUERA MOSQUERA Beneficiario: SUPERINTENDENCIA DE SALUD Número del certificado: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Justificación</th> <th>Valor del amparo</th> <th>Válido hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento - Cumplimiento del contrato</td> <td>22.000.000 COP</td> <td>25/06/2027 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento - Calidad del servicio</td> <td>22.000.000 COP</td> <td>25/06/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Nombre del documento</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POLIZA SUPERSALUD 135 DE 2026 _SURALBA MOSQUERA MOSQUERA copia firmada.pdf</td> <td>POLIZA SUPERSALUD 135 DE 2026 _SURALBA MOSQUERA MOSQUERA copia firmada.pdf</td> <td><a href="#">Descargar</a></td> </tr> </tbody> </table>	Justificación	Valor del amparo	Válido hasta	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	22.000.000 COP	25/06/2027 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Cumplimiento - Calidad del servicio	22.000.000 COP	25/06/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Descripción	Nombre del documento		POLIZA SUPERSALUD 135 DE 2026 _SURALBA MOSQUERA MOSQUERA copia firmada.pdf	POLIZA SUPERSALUD 135 DE 2026 _SURALBA MOSQUERA MOSQUERA copia firmada.pdf	<a href="#">Descargar</a>
Justificación	Valor del amparo	Válido hasta															
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	22.000.000 COP	25/06/2027 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito															
Cumplimiento - Calidad del servicio	22.000.000 COP	25/06/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito															
Descripción	Nombre del documento																
POLIZA SUPERSALUD 135 DE 2026 _SURALBA MOSQUERA MOSQUERA copia firmada.pdf	POLIZA SUPERSALUD 135 DE 2026 _SURALBA MOSQUERA MOSQUERA copia firmada.pdf	<a href="#">Descargar</a>															

<sup>1</sup> Entidades obligadas - orden segunda del Auto A-310 de 2024 de la Corte Constitucional: Presidencia de la República; el Ministerio de Salud y Protección Social; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; la Superintendencia Nacional de Salud; la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; el Departamento de La Guajira; los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.

**8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. [Abril](#)

#### **9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato / convenio / orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

#### **10. UBICACIÓN DE SOPORTES**

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en: [Abril](#)

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los (3) días del mes de mayo de 2026.


Atentamente,



DIANA ROCÍO SEPÚLVEDA VELASCO  
**Cargo:** Coordinadora del Grupo Soluciones Inmediatas en Salud  
 Supervisor(a) del contrato No. 135-2026

#### **Anexos:**

Informe de Ejecución del Contratista suscrito por el representante legal del contratista o persona autorizada por el mismo.

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	A3-FT-2
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	31/03/2026

Planilla o certificación de pago de aportes a Seguridad Social correspondiente al periodo aquí relacionado.

## Informe No. 04 de actividades

### CONTRATO No.135 de 2026

#### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>Contratista</b>	Suralba Mosquera Mosquera
<b>Identificación</b>	52930070
<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	19/01/2026
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el seguimiento y gestión de los reclamos en salud clasificados bajo riesgo vital y priorizado, en cumplimiento de la misión de inspección, vigilancia y protección de los derechos en salud a cargo de la delegatura de Protección al Usuario.
<b>Plazo de Ejecución</b>	11 meses
<b>Fecha de Inicio</b>	20/01/2026
<b>Fecha de Finalización</b>	18/01/2026

#### 1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

<b>Valor total del Contrato</b>	\$110.000.000
<b>Valor Honorarios mensuales</b>	\$10.000.000
<b>Valor ejecutado</b>	\$23.666.667
<b>Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar</b>	\$76.333.333
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	31%
<b>Porcentaje por Ejecutar</b>	69%

#### OBLIGACIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**Obligación N°.1:** Realizar la recepción y evaluación de los reclamos en salud que ingresen a la Superintendencia, ponderando la existencia de una situación, condición o actividad que ponga en peligro inminente la vida o la integridad del usuario, así como efectuar el despliegue de las acciones de inspección y vigilancia necesarias para buscar solución de fondo, dentro de los términos establecidos.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>
--

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Recepción, revisión y evaluación diaria de los reclamos en salud asignados por la Superintendencia Nacional de Salud, priorizando los casos conforme al nivel de riesgo para la vida del usuario y desplegando las acciones de inspección y vigilancia necesarias para la búsqueda de solución de fondo, dentro de los términos establecidos.	Base de datos consolidada "Priorizados SIS" ( <a href="#">archivo Excel</a> ), generada a partir del repositorio institucional (Drive), correspondiente a los reclamos asignados al contratista durante el periodo evaluado (01/04/2026 al 30/04/2026).	Desde el 01/04/26 hasta el 30/04/26.  Los soportes anexos permiten verificar el cumplimiento de la <a href="#">Obligación # 1</a> , garantizando la trazabilidad de los reclamos atendidos durante el periodo evaluado.

**Obligación N°.2:** Realizar el seguimiento al cumplimiento de las instrucciones de inmediato cumplimiento impartidas para superar las situaciones, condiciones y actuaciones que pongan en peligro inminente la vida o la integridad del usuario, de acuerdo con los procedimientos definidos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se efectuó un monitoreo permanente al cumplimiento de las instrucciones de carácter inmediato, mediante la revisión de las acciones implementadas por las entidades responsables y la verificación de la resolución de las situaciones que representaban un riesgo inminente para la vida o la integridad de los usuarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos.	<a href="#">Bases de Priorizados XLS Obligación 2</a>	01/04/2026 (fecha inicio final 30/04/26.

**Obligación N°.3:** Analizar y evaluar el comportamiento de las peticiones quejas o reclamos de riesgo de vida, a partir del cumplimiento de términos y respuesta o solución de fondo de los vigilados; con el fin de verificar comportamientos sistemáticos y adoptar acciones de inspección y vigilancia complementarias que den lugar a la función de control de la Superintendencia y realizar requerimientos a los vigilados sobre las peticiones, quejas o reclamos de los usuarios, que sean parte de las acciones de Inspección y vigilancia necesarias para buscar superar las situaciones, condiciones y actuaciones que atenten contra el derecho fundamental a la salud, siguiendo las directrices impartidas.)

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Análisis y evaluación del comportamiento de las PQR de riesgo priorizado asignadas durante el periodo, verificando el cumplimiento de los tiempos de atención y la calidad de las respuestas emitidas por las entidades vigiladas, con el fin de fortalecer las acciones de inspección y vigilancia.</p> <p><b>Análisis breve del periodo</b></p> <p>Durante el periodo evaluado, el 100% de las PQR gestionadas correspondió a casos de riesgo priorizado, asociados a situaciones con posible afectación a la vida o integridad de los usuarios. En total, se gestionaron <b>770 casos</b>, de los cuales 124 se encuentran abiertos, 119 cuentan con respuesta por parte de las entidades, 46 han sido cerrados y 6 reabiertos.</p> <p>Estos resultados evidencian una alta carga operativa y la necesidad de mantener seguimiento continuo, orientado a garantizar respuestas oportunas y efectivas, así como a identificar patrones que requieran intervención en el marco de la inspección y vigilancia.</p>	<p>Base de datos "Priorizados SIS" (<a href="#">archivo Excel</a>). <a href="#">Obligación # 3</a> correspondiente a la gestión de PQR del periodo evaluado. entre el <b>1/04/2026 al 30/04/2026</b>.</p>	<p>Desde el <b>01/03/2026</b> hasta el <b>31/03/2026</b>.</p>

**Obligación N°.4:** Apoyar en la gestión de requerimientos a los vigilados y demás acciones de inspección y vigilancia necesarias para trámites de PQRD.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>

<p>Apoyo en la gestión de requerimientos a entidades vigiladas, mediante la elaboración de borradores, envío de requerimientos masivos y su radicación en el aplicativo Superargo, en el marco de las acciones de inspección y vigilancia de PQRD.</p>	<p>Registros en el aplicativo de gestión documental Superargo, correspondientes a los requerimientos elaborados y radicados durante el periodo. Se evidencian envíos masivos a entidades como Nueva EPS, Sanitas, Savia Salud, Servicio Occidental de Salud (SOS), Salud Total y Famisanar.</p>	<p>Desde el <b>01/04/2026</b> hasta el <b>30/04/2026</b>. Los soportes anexos permiten evidenciar el cumplimiento de la <a href="#">Obligación N.º 4</a>, garantizando la trazabilidad de los requerimientos gestionados durante el periodo evaluado.</p>
--	---	---

**Obligación N.º.5:** Apoyar en la preparación de los traslados al despacho de la Delegatura para Investigaciones Administrativas o a las instancias competentes, las presuntas irregularidades o asuntos que puedan conllevar infracción de las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con el análisis técnico realizado con base en la gestión de los reclamos en salud gestionados.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Para el periodo de corte no se requirió el desarrollo de esta actividad	No aplica	No aplica

**Obligación N.º.6:** Participar en las acciones de inspección y vigilancia en campo, en el marco de los casos relacionados con los reclamos en salud que requieran el análisis de las barreras en salud referida por los usuarios que le sean asignados.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Para el periodo de corte no se requirió el desarrollo de esta actividad	No Aplica	No Aplica

**Obligación N°.7:** Colaborar en el análisis de las respuestas emitidas por los vigilados y verificar la solución de fondo del caso.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Análisis de las respuestas emitidas por las entidades vigiladas en los casos priorizados, verificando su estado y validando si estas constituyen solución de fondo o si requieren seguimiento o reapertura del caso, en el marco de las acciones de inspección y vigilancia.</p> <p><b>Análisis de gestión</b></p> <p>El ejercicio de validación permitió identificar comportamientos reiterativos en ciertas entidades y servicios, facilitando la priorización de acciones de inspección y vigilancia. Este proceso contribuye directamente al fortalecimiento del control institucional y a la garantía del derecho fundamental a la salud, mediante la exigencia de respuestas efectivas y oportunas por parte de los vigilados.</p>	<p>Base de datos consolidada de gestión de casos priorizados (Priorizados SIS) y análisis de respuestas por entidad vigilada, incluyendo seguimiento al estado de los casos y validación de solución de fondo.</p> <p>Los soportes anexos permiten evidenciar el cumplimiento de la <a href="#">Obligación N.º 7</a>, garantizando el análisis de las respuestas emitidas por las entidades vigiladas y la verificación de la solución de fondo en los casos gestionados.</p>	<p>Desde el 01/04/2026 hasta el 30/04/2026.</p>

**Obligación N°.8:** Asistir a las reuniones, capacitaciones o retroalimentaciones convocadas por el Supervisor o el Superintendente Delegado para la Protección al usuario, relacionadas con los procesos a su cargo, o los temas puestos a su consideración, atendiendo oportunamente a las solicitudes y compromisos que surjan de las mismas.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Tema: Temáticas generales Profesionales en salud.	<a href="#">Obligación 8</a>	06 de Abril 2026
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Productividad de contratistas. Delegada de protección al usuario: Dra. María Nini Echeverry Prada Coordinadora: Dra. Diana Sepúlveda.	<a href="#">Obligación 8</a>	07 de abril 2026
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Actualización rol vigilados sistema PQRD-Superargo	<a href="#">Obligación 8</a>	15 de abril 2026 Mañana
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: 21-04-2026 reunión de Conexión Super Salud.	<a href="#">Obligación 8</a>	21de abril 2026 Mañana
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Reunión de Informe Gestión de Informe marzo 2026.	<a href="#">Obligación 8</a>	21 de abril 2026 Tarde
Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Capacitación Campo Farmacias 23-04- 2026.	<a href="#">Obligación 8</a>	23 de abril 2026

Asistencia virtual por medio de plataforma Teams: Tema: Reunión de Requerimiento Con el Grupos SIS.	<a href="#">Obligación 8</a>	30 de abril 2026
---	------------------------------	---------------------

**Obligación N°.9:** Presentar informe de ejecución y cumplimiento del objeto contractual, donde se relacionen como mínimo: 1. Detalle de las actividades realizadas. 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero del contrato.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Informe de actividades de 01 al 30 de abril de 2026.	<a href="#">Obligación 9</a>	01 de abril al 30 del 2026

**Obligación N°.10:** Las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución de este.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Para el periodo de corte no se requirió el desarrollo de esta actividad	No Aplica	No Aplica

#### **AGREGUE SEGÚN EL NUMERO DE OBLIGACIONES**

**ENTREGABLE /PRODUCTO 1** Documento que contenga el registro y trazabilidad de los reclamos en salud gestionados

<b>ENTREGABLE</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Base de datos SIS contiene registro de los Afectados.	<a href="#">Entregables</a>	03/05/2026

**ENTREGABLE /PRODUCTO 2** Informe mensual con las actividades realizadas con los respectivos soportes para el cumplimiento del objeto contractual y el Balance Financiero del contrato.

<b>ENTREGABLE</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
-------------------	------------------------------	--------------

Informe mensual con las actividades realizadas con los respectivos soportes para el cumplimiento del objeto contractual y el Balance Financiero del contrato.	<a href="#">Informe de Actividades</a>	03/05/2026
---	--	------------

**ENTREGABLE /PRODUCTO 3** Informe final de ejecución contractual que resuma las acciones desarrolladas, el cumplimiento de obligaciones, resultados obtenidos y conclusiones.

ENTREGABLE	Evidencias o Soportes	Fecha
No se han ejecutado obligaciones adicionales relacionadas con el objeto.	N/A	N/A

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los x (3) días del mes de **MAYO** de **2026**.

Atentamente,



**Suralba Mosquera Mosquera**

Contratista

Contrato No. **135-2026**